

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila
Ministerio: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Servicio: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
Año: 2015
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2018

| Recomendación | Compromiso | Cumplimiento |
|--|--|--|
| <p>1. Trabajar en la definición de la población objetivo de manera de focalizar los esfuerzos en la mantención del trabajo, búsqueda de trabajo, nivelación de educación y capacitación de acuerdo a las características particulares de dicha población, aprovechando las particulares condiciones que están presentes, en su entorno, la actividad productiva que desarrolla, y la etapa del ciclo de vida en que se encuentran. De forma inicial, se recomienda examinar el perfil de beneficiarias que conforma la población objetivo.</p> | <p>1.1 Definir la población objetivo del programa, cuantificándola y caracterizándola en términos socioeconómicos y de su situación respecto del mercado del trabajo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p> | <p>En función de las observaciones, se redefinió la Población Objetivo del Programa 4 a 7. Se adjunta minuta con antecedentes de la redefinición realizada.</p> <p><u>Observación:</u> En la minuta se indica que "La Población objetivo del programa fue determinada a través de un proceso de rediseño del mismo haciendo un levantamiento del árbol de problemas, de las causas y efectos y utilizando datos estadísticos provenientes de la CASEN 2013, Observatorio Social, MDS. INE. Nueva Encuesta Nacional de Empleo. NENE.", por lo tanto, se pide que se incorporen los instrumentos señalados como medios de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta con redefinición de la Población Objetivo del Programa.</p> <p>Minuta actualizada a Diciembre 2016 con redefinición de la Población Objetivo del Programa</p> |
| <p>2. Realizar un estudio diagnóstico que permita caracterizar a las/los beneficiarias/os del componente 1, lo</p> | <p>2.1 Mismo compromiso 1.1</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> | <p>En función de las observaciones DIPRES, se redefinió la Población Objetivo del Programa 4 a 7. Se adjunta Minuta con la redefinición realizada.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>que ayudará a delimitar el perfil de la población objetivo del programa. Dicho estudio además de los antecedentes proporcionados por las fichas de postulación y la comparativa con los resultados de la Encuesta Casen 2013, ayudarán a dimensionar el tamaño de la población objetivo.</p> | <p>Junio 2016</p> | <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta con antecedentes de redefinición de Población Objetivo del Programa 4 a 7.</p> <p>Minuta actualizada con antecedentes de Población Objetivo del Programa 4 a 7.</p> |
| <p>3. Modificar la estructura y orgánica del programa dándole coherencia con el propósito declarado y ajustado al tipo de servicio que provee a sus beneficiarios.</p> | <p>3.1 Definir e implementar nueva estructura y orgánica del programa a nivel central, describiendo perfiles de cargos para cada función requerida. NOTA: Enviar a Dipres la definición de estructura propuesta, a más tardar, en marzo de 2016.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p> | <p>Se documenta la estructura orgánica del Programa.</p> <p><u>Observación:</u> La minuta muestra un avance en cuanto a las definiciones actuales, sin embargo está pendiente las funciones que se requieren para el funcionamiento óptimo del programa. Por ejemplo, en el primero párrafo se indica que "no existe una coordinadora nacional, sino que hay 5 personas que se dedican a diversos ámbitos", por lo tanto, se requiere que se definan los cargos de las personas que debiesen cumplir con cada una de las funciones, más allá de describir los ámbitos que desarrollan. ¿cuáles son los cargos que se requieren para tener un funcionamiento óptimo?</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estructura orgánica del Programa 4 a 7.</p> <p>Estructura orgánica actualizada a Diciembre 2016 del Programa 4 a 7 .</p> |
| <p>4. Establecer estándares de calidad del servicio dirigido a niños, niñas y mujeres, por medio del estudio de costos de servicios, identificación de perfiles de cargos y descripción de funciones, identificación de tipo de actividades y talleres según área y destinatarios/as, etc.</p> | <p>4.1 Definir estándares de calidad para los servicios prestados por el programa e incorporarlos en las orientaciones técnicas del programa, verificando su aplicación a nivel local. NOTA: Enviar a Dipres la definición de estándares propuesta, a más tardar, en marzo de 2016.</p> | <p>Estándares de calidad de los servicios prestados por el programa incorporados en las orientaciones técnicas del Programa. Y Adjunta Minuta y medios de verificación que van dando cuenta de las mejoras incorporadas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p> | <p>Minuta relativa a estándares de calidad del programa</p> <p>Orientaciones Técnicas del Programa</p> <p>Pauta de Evaluación Monitores y Coordinadores/as</p> <p>Pauta Evaluación Monitores y Talleristas</p> <p>Proyecto de Ejecución del Programa 4 a 7</p> <p>Minuta relativa a estándares de calidad del programa actualizada Diciembre 2016.</p> <p>Orientaciones Técnicas del Programa, diciembre 2016.</p> <p>Pauta de Evaluación de Monitores y Coordinadores/as, diciembre 2016</p> <p>Pauta Evaluación Monitores y Talleristas</p> <p>Proyecto de Ejecución del Programa 4 a 7</p> <p>Minuta actualizada a Julio 2017 con cumplimiento de compromiso</p> <p>Minuta implementación compromiso, actualizada a Julio 2018</p> <p>Pauta para Supervisión y Asesoría al Equipo del Establecimiento Educacional donde se implementa el Programa 4 a 7.</p> <p>Pauta para la Evaluación del Proyecto Comunal presentado por el potencial ejecutor</p> <p>Pauta de Supervisión y Asesoría a Ejecutores del Programa 4 a 7.</p> <p>Pauta de Proyecto Comunal que elaboran los potenciales ejecutores del Programa.</p> |
|--|--|--|

| | | |
|---|---|---|
| | | Exigencias para los Establecimientos Educativos en los que se implementa el Programa 4 a 7. |
| <p>5. Dada la baja tasa de participación y la demanda que expresan las mujeres en relación con los contenidos del componente 1, se sugiere modificarlo revisando la viabilidad de los contenidos que se trabajan en el componente y la forma como se estructura y ejecuta actualmente el mismo.</p> | <p>5.1 Identificar las necesidades de la población objetivo (catastro de demandas) orientadas a su autonomía económica, considerando su especificidad dentro del área Mujer y Trabajo, y en virtud de lo anterior, vincular a la población atendida con la oferta programática existente. NOTA: Enviar a Dipres el catastro de demandas, a más tardar, en marzo de 2016.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p> | <p>Se adjunta minuta que da cuenta de la identificación de necesidades de la población objetivo del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2017)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta cumplimiento compromisos 5 y 6</p> <p>Oferta Programática</p> <p>Plataforma informática del Programa</p> <p>Ficha de inscripción del Programa</p> <p>Minuta cumplimiento compromisos 5 y 6 actualizada a Diciembre 2016</p> <p>Archivo Oferta Programática actualizado a Diciembre 2016</p> <p>Archivo Plataforma informática del Programa actualizado a Diciembre 2016</p> <p>Archivo Ficha de inscripción del Programa actualizado a Diciembre 2016</p> <p>Minuta actualizada de cumplimiento del compromiso 5 y 6.</p> |
| <p>6. Para enfrentar la baja participación de las mujeres en las actividades se recomienda redefinir el componente 1, considerando lo siguientes: 1) realizar un catastro de las demandas de las mujeres en cuanto a capacitación/nivelación de estudios, empleo o búsqueda de empleo, acorde</p> | <p>6.1 Mismo compromiso 5.1</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p> | <p>Se adjunta minuta que da cuenta de la identificación de necesidades de la población objetivo del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2017)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta cumplimiento compromisos 5 y 6</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>con lo que se establece en el propósito del programa; 2) desarrollar actividades que tiendan a vincular con otros servicios del nivel local, e informar a las mujeres sobre los temas señalados (empleo, búsqueda de empleo y/o capacitación/nivelación de estudios); 3) desarrollar una oferta diferenciada implementada a través de actividades de vinculación e información, según demanda de la mujer en los temas consignados. Esto significa que debe existir una persona que acompañe y apoye este proceso sistemáticamente; 4) destinar jornadas del monitor coordinadora del programa a nivel local para la atención específica de estas demandas, lo que implica una modificación de su contrato a jornada completa; 5) se considera necesario que estas actividades se desarrollen físicamente en el municipio y que las horas definidas para ejecutar el componente sean compatibles con la disponibilidad de las mujeres para sumarse a las mismas; 6) se considera imprescindible condicionar la participación de la mujer y su permanencia en el programa a la asistencia a las actividades desarrolladas por el componente o condicionar en algunos casos a resultados obtenidos en el ámbito laboral, como por ejemplo postulaciones a trabajo, inscripción a cursos de perfeccionamiento, etc.</p> | | <p>Oferta Programática</p> <p>Plataforma informática del Programa</p> <p>Ficha de inscripción del Programa</p> <p>Archivo Minuta cumplimiento compromisos 5 y 6 actualizado a Diciembre 2016.</p> <p>Archivo Oferta Programática actualizado a Diciembre 2016.</p> <p>Archivo Plataforma informática del Programa actualizado a Diciembre 2016.</p> <p>Archivo Ficha de inscripción del Programa actualizado a Diciembre 2016.</p> <p>Minuta actualizada de cumplimiento compromisos 5 y 6.</p> <p>Minuta actualizada de cumplimiento compromisos 5 y 6 - Julio 2017</p> |
| <p>7. Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación continua de los resultados esperados del programa. Para esto se recomienda definir</p> | <p>7.1 Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación continua de los resultados del programa. NOTA: Enviar a Dipres el diseño de</p> | <p>Se adjunta minuta que da respuesta y medio de verificación que da respuesta a la implementación de un sistema de seguimiento del Programa</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>indicadores de resultados intermedios o de efectos, que se ajusten al propósito del programa, y a los cuales se pueda hacer seguimiento en el tiempo. Estos indicadores evaluarían cambios en el comportamiento y actitud de las beneficiarias una vez que han recibido los bienes o servicios de un programa. En esta misma línea, se sugiere fortalecer (o crear, según el caso) una unidad a cargo de las funciones de evaluación de resultados y seguimiento de beneficiarias.</p> | <p>sistema propuesto, a más tardar, en marzo de 2016.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p> | <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de procesos y acciones para implementación del sistema</p> <p>Minuta cumplimiento compromiso 7</p> <p>Archivo Informe de procesos y acciones para implementación del sistema, actualizado Diciembre 2016.</p> <p>Archivo Minuta cumplimiento compromiso 7, Diciembre 2016.</p> |
| <p>8. Para mejorar la gestión presupuestaria, se recomienda la confección de un registro en línea con la evolución de indicadores trimestrales para la ejecución del gasto, tanto en lo que respecta a gasto devengado, al gasto real, así como también en relación con el presupuesto inicial asignado para el año y el presupuesto final aprobado. De esta forma se podrá internalizar de forma permanente la situación presupuestaria.</p> | <p>8.1 Diseñar e implementar un sistema de registro de la información presupuestaria, a nivel central y local, que permita identificar todos los recursos asociados al programa y su ejecución.</p> <p>NOTA: Enviar a Dipres el diseño de sistema propuesto, a más tardar, en marzo de 2016.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p> | <p>Se adjunta minuta que da respuesta a compromisos 8 y 9 y planilla implementada para el seguimiento de la ejecución presupuestaria.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2017)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta cumplimiento compromisos 8 y 9</p> <p>Planilla seguimiento Ejecución Presupuestaria</p> <p>Archivo Minuta cumplimiento compromisos 8 y 9 Diciembre 2016</p> <p>Archivo Planilla seguimiento Ejecución Presupuestaria Diciembre 2016</p> <p>Minuta actualizada cumplimiento compromisos 8 y 9</p> |
| <p>9. Se considera adecuado que el proyecto comunal detalle la distribución presupuestaria de la transferencia, así como también, el flujo de caja mensual. Lo cual es un instrumento que ayuda al control y</p> | <p>9.1 Mismo compromiso 8.1</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p> | <p>Se adjunta minuta que da respuesta a compromisos 8 y 9 y planilla implementada para el seguimiento de la ejecución presupuestaria.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2017)</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>seguimiento de la ejecución. Actualmente, se cuenta con un sistema de registro, pero no se hace suficiente seguimiento, pues muchas veces los/as coordinadores/as no dan rendición de cuentas o presenta errores, lo que afecta la ejecución del gasto.</p> | | <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta cumplimiento compromisos 8 y 9</p> <p>Planilla Seguimiento Ejecución Presupuestaria</p> <p>Archivo Minuta cumplimiento compromisos 8 y 9 actualizado Diciembre 2016.</p> <p>Archivo Planilla Seguimiento Ejecución Presupuestaria Diciembre 2016.</p> <p>Minuta actualizada cumplimiento compromisos 8 y 9</p> |
|--|--|--|